



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 324

San Isidro, 15 DIC. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Sr. **PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA**, al cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 236 de fecha 31 de mayo de 2007 se designó al Sr. **PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA** en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 31 de diciembre de 2010, la renuncia presentada por el Sr. **PEDRO CARLOS CASANOVA SAAVEDRA** al cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Gestión Documentaria de la Secretaría General; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE